



Alcaldía Municipal de Camasca



Departamento de Intibucá
Honduras C. A.
alcaldiacamasca@hotmail.com

La Suscrita Tesorera Municipal de Camasca por medio de la ley que le confiere hace constar que la Alcaldía de Camasca no cuenta con deudas en lo que corresponde en el mes de junio 2019.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 08 días del mes de Julio del 2019.


P.M. Mirian Esperanza Díaz

Tesorera Municipal
